

TÉRMINOS DE REFERENCIA

La UNCuyo y el CONICET llaman a concurso público y abierto para cubrir el cargo de Director/a regular de la siguiente Unidad Ejecutora de Doble Dependencia:

INSTITUTO DE HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA DE MENDOZA DR. MARIO H. BURGOS (IHEM)

REQUISITOS

Ser investigador activo de la UNCuyo o del CONICET de acuerdo a lo que establecen sus respectivas reglamentaciones. Podrá postularse también quien no siendo miembro de las instituciones convocantes, posea méritos académicos de excelencia en el área de investigación y desarrollo a la que pertenezca el instituto compartido, equivalentes a los requeridos para los miembros de la UNCuyo y del CONICET, preferentemente menor de 65 años a la fecha en que se inicia el periodo de inscripción.

COMPETENCIAS QUE SERÁN EVALUADAS

- Condiciones para la conducción de grupos de trabajo de profesionales de alta calificación.
- Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos.

INFORMACIÓN A PRESENTAR

- Nombre y apellido del aspirante.
- Lugar y fecha de nacimiento y estado civil.
- N° de documento y autoridad que lo expidió.
- Domicilio real y domicilio constituido.
- Curriculum vitae.
- Proyecto institucional.

APTITUDES QUE SERÁN EVALUADAS

- Experiencia en gestión de ciencia y tecnología y en gestión universitaria.
 - Condiciones para la conducción de grupos de trabajo de profesionales de alta calificación.
 - Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos.
- **El proyecto institucional deberá contemplar los aspectos técnicos y de administración de recursos humanos y financieros a fin de sustentar la producción científico-técnica de las UE a concursar**

REMUNERACIÓN

- a) Si el candidato seleccionado es un investigador de la Carrera del Investigador del CONICET recibirá su sueldo habitual más un adicional como suplemento por función de cargo.
- b) Si el candidato seleccionado no es un investigador del CONICET ni de otro escalafón científico–tecnológico, percibirá una remuneración equivalente a la categoría de la Carrera del Investigador -que el jurado proponga y que sea aprobada por el Directorio- más el adicional indicado en el punto b). Dicha remuneración no podrá ser menor que la de un Investigador Independiente. Se firmará un contrato por el tiempo de duración de la designación.

DURACIÓN EN EL CARGO

Cuatro (4) años

CONDICIONES

El cargo exige dedicación exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los docentes–investigadores de la UNCuyo y para los miembros de la Carrera del Investigador del CONICET.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las presentaciones de los postulantes serán EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRONICO.

La versión electrónica deberá enviarse a concurso-ue@conicet.gov.ar y a secyt@uncu.edu.ar

La presentación al concurso implica la aceptación del reglamento en todos sus términos

EN TODOS LOS CASOS SE CONSIDERARÁN LOS PLAZOS EN DÍAS CORRIDOS